Código seguro de Verificación: GEN-b3e7-ad8f-c18c-03b4-7940-6c07-61f7-4351 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación : GEISER-788e-5c95-fa58-41d2-aad0-2778-38dc-a74f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : Https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Resolución de 15 de marzo de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se desestima tres ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 5b), con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 16 de diciembre de 2020.

Por acuerdo, del 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2021-2022.

De conformidad con lo establecido en la Acción 5b para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de denegación de tres Ayudas a los candidatos que no han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

Desestimar las ayudas al personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (ver Anexo I)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén Tlf: +34 953 212 052 vicinv@ujaen.es

UJa.es

CSV: GEN-b3e7-ad8f-c18c-03b4-7940-6c07-61f7-4351

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA: 15/03/2022 12:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/03/2022 12:26



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00008516e22P0000114

CSV

GEISER-788e-5c95-fa58-41d2-aad0-2778-38dc-a74f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Au

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 15/03/2022 13:11:01 Horario peninsular Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



ANEXO I: Solicitudes DESESTIMADAS

Acción 5b - "Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional" con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022.

Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Causa
Rodríguez López	Javier	01/02/2022	01/05/2022	University of Groningen (Países Bajos)	1
Marchal Jiménez	Ángel	01/03/2022	31/05/2022	Museo Nacional de Artes Decorativas (España)	2
Cortes Denia	Daniel	01/03/2022	01/05/2022	Dublin City University Business School (Irlanda)	1

- 1) Ya ha sido beneficiario ayuda Acción 5b año 2021, cumple requisitos duración de estancias para la obtención del doctorado con mención internacional, se prioriza las solicitudes conducentes a la consecución del objetivo de la Acción 5b, obtención del doctorado con mención internacional
- 2) No se ajusta al objetivo de la Acción 5b, obtención del doctorado con mención internacional

CSV: GEN-b3e7-ad8f-c18c-03b4-7940-6c07-61f7-4351

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA: 15/03/2022 12:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/03/2022 12:26

ÁMBITO-PREFIJO **GEISER** Nº registro O00008516e22P0000114

GEISER-788e-5c95-fa58-41d2-aad0-2778-38dc-a74f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN



FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 15/03/2022 13:11:01 Horario peninsular Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica